



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No. 688954089001-2024-00010-00
EJECUTANTE: ALBA LILIANA PINTO REINA
EJECUTADO: MARIA ALEJANDRA CASTILLO, SERGIO ANDRES ARDILA SANCHEZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ZAPATOCA**

Zapatoca, Santander, dos (02) de mayo de dos mil Veinticuatro (2024).

Revisado el expediente digital, específicamente los memoriales allegados el 29 de abril de 2024 por **BANCOLOMBIA** al correo electrónico del Juzgado, que se avizoran en los archivos PDF 17 y 18 del expediente digital, en respuesta al Oficio 234 que comunicó la orden de embargo y retención de los dineros de los demandados, MARIA ALEJANDRA CASTILLO y SERGIO ANDRÉS ARDILA SANCHEZ, este Despacho la **DEJA EN CONOCIMIENTO** de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA ALEJANDRA MORENO CASTAÑEDA
Jueza